

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GREATPEOPLE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 13 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 16H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Coruña P 25-58 y San Ignacio, Edificio Altana Plaza, Oficina 302, se reúnen los accionistas de GREATPEOPLE S.A., y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal.

Preside la Junta, Estefania Beatriz Briceño Morales, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía, y actúa como Secretario el señor Victor Hugo Ramirez Lafuente, en calidad de Gerente General de la Compañía.

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>VOTOS</b>
VICTOR HUGO RAMIREZ LAFUENTE	Estefania Beatriz Briceño Morales	27.897
ALEXANDRA CAROLINA RAMIREZ SALINAS	Estefania Beatriz Briceño Morales	27.897
TOTAL		55.794

Por estar presente el 95% del capital pagado de la compañía, esto es más de la mitad del capital pagado de la misma, y en conformidad a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 237 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

**PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

**PUNTO TRES:** Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

**PUNTO CUARTO:** Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2016.

**PUNTO QUINTO:** Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

**PUNTO SEXTO:** Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.

**PUNTO SEPTIMO:** Conocimiento y aprobación de la autorización al Gerente General para la fijación de honorarios del Comisario.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario, quien fue especial e individualmente convocado, y quien procederá a leer su informe.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

**PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y expone a los accionistas su informe de gestión del ejercicio económico 2016.

Por Carolina Alexandra Ramírez Salinas aprobado, por Víctor Hugo Ramírez Lafuente abstención por cuanto es Administrador de la compañía, y el accionista Angel Farid Atala Saker no comparece.

De acuerdo a lo que establece la ley el punto se encuentra aprobado por mayoría de votos.

**PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el comisario designado señor Iván López Castro, y expone a la junta el informe referente al ejercicio económico 2016.

Por Carolina Alexandra Ramírez Salinas aprobado, por Víctor Hugo Ramírez Lafuente abstención por cuanto es Administrador de la compañía, el accionista Angel Farid Atala Saker no comparece.

De acuerdo a lo que establece la ley el punto se encuentra aprobado por mayoría de votos.

**PUNTO TERCERO: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Tomar la palabra el Gerente General de la compañía, y expone a la junta en Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Por Carolina Alexandra Ramírez Salinas aprobado, por Víctor Hugo Ramírez Lafuente abstención por cuanto es Administrador de la compañía, el accionista Angel Farid Atala Saker no comparece.

De acuerdo a lo que establece la ley el punto se encuentra aprobado por mayoría de votos.

**PUNTO CUARTO: Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2016.**

Dados los montos de facturación y conformación de sus activos, se constata que la compañía no está obligada a auditar sus Estados Financieros. Por lo que no se resuelve nada respecto a este punto por no estar obligada a hacerlo.

Por Carolina Alexandra Ramírez Salinas aprobado, por Víctor Hugo Ramírez Lafuente abstención por cuanto es Administrador de la compañía, el accionista Angel Farid Atala Saker no comparece.

De acuerdo a lo que establece la ley el punto se encuentra aprobado por mayoría de votos.

**PUNTO QUINTO: Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.**

La propuesta de la Gerencia General es enviar las utilidades netas de USD\$ 1.211,00 para aportes futuras capitalizaciones.

Por Carolina Alexandra Ramírez Salinas aprobado, por Víctor Hugo Ramírez Lafuente abstención por cuanto es Administrador de la compañía, el accionista Angel Farid Atala Saker no comparece.

De acuerdo a lo que establece la ley el punto se encuentra aprobado por mayoría de votos.

**PUNTO SEXTO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.**

Se propone designar al señor Iván López Castro como Comisario para el ejercicio económico 2017 y autorizan al Gerente General a fijar sus honorarios.

Por Carolina Alexandra Ramírez Salinas aprobado, por Víctor Hugo Ramírez Lafuente abstención por cuanto es Administrador de la compañía, el accionista Angel Farid Atala Saker no comparece.

De acuerdo a lo que establece la ley el punto se encuentra aprobado por mayoría de votos.

**PUNTO SEPTIMO: Conocimiento y aprobación de la autorización al Gerente General para la fijación de honorarios del Comisario.**

Se propone autorizar al Gerente General a fijar los honorarios del Comisario designado.

Por Carolina Alexandra Ramírez Salinas aprobado, por Víctor Hugo Ramírez Lafuente abstención por cuanto es Administrador de la compañía, el accionista Angel Farid Atala Saker no comparece.

De acuerdo a lo que establece la ley el punto se encuentra aprobado por mayoría de votos.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 17h11.

En constancia de todo lo actuado, los accionistas, el Presidente y Secretario quien certifica.

**Estefania Beatriz Briceño Morales**

**Representante del accionista Alexandra Carolina Ramírez Salinas**

**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**Victor Hugo Ramírez Lafuente**

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**ACCIONISTA**